

Pío O. Galeano Rios, nacido en Asunción, Paraguay, el 8 de mayo de 1965; Abogado egresado de la Universidad Nacional de Asunción, año 1990. Ex Secretario de Juzgado de Primera Instancia hasta el año 1991. Docente de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Notariado de la Universidad Nacional de Asunción. Ex Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Bancario y Societario. Ha participado en la redacción de anteproyectos y proyectos de leyes vinculados al Derecho Bancario. Miembro del Grupo de Expertos por Paraguay para la CIDIP VII de la OEA. Con amplia experiencia en la prestación de servicios de Asesoría en las áreas de Derecho Comercial, Bancario, Contratos, Fusiones y Adquisiciones de Empresas y Fondos de Comercio, Negociaciones, Fideicomiso, así como en el Patrocinio y Procuración de Acciones Judiciales en Juzgados y Tribunales de éstas áreas. Abogado Senior Principal Externo, con más de 10 años de experiencia, de Entidades Bancarias y Financieras Privadas, de Procesadoras y Administradoras de Tarjetas de Créditos y Débitos y de Redes de Pos y Atms, así como de Sociedades Industriales y Comerciales. Consultor contratado en el marco de un Programa PNUD-BID, para la reglamentación e implementación de la Ley de creación de la Banca Pública de 2do. Piso.-

